



GUÍA DOCENTE 2020-2021
**EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS
PERSONAS MAYORES**

1. Denominación de la asignatura:

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS MAYORES

Titulación

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Código

5828

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

MÓDULO DE OPTATIVIDAD

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

M. ISABEL LUIS RICO ALEJANDRA PEÑACOBÁ ARRIBAS (aparribas@ubu.es /despacho 325 /tf. 947-258755). Enlace CV abreviado <https://www.ubu.es/vicerrectora-do-de-ordenacion-academica-y-calidad/acceso-al-curriculum-abreviado-del-profesorado-de-la-ubu>

4.b Coordinador de la asignatura

M. ISABEL LUIS RICO

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

CUARTO CURSO: OCTAVO SEMESTRE



6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

1. CT3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
2. CT9 - Trabajo en equipo
3. CT15 - Aprendizaje autónomo
4. E.2.2. - Conocer los factores biológicos, psicológicos, ambientales, sociales y culturales que afectan a los ámbitos y grupos de intervención de la Educación Social
5. E.2.1. - Conocer las aportaciones de la psicología, la pedagogía y la sociología aplicadas a la Educación Social.
6. E.2.4. - Saber aplicar los fundamentos teóricos de la Educación Social a los distintos ámbitos y grupos de intervención.
7. E.6.1. - Desarrollar la capacidad de integrar los conocimientos teóricos relacionados con cada momento del proceso de elaboración y gestión de los planes, programas y proyectos: análisis de la realidad, planificación, puesta en marcha, evaluación y difusión.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

- 1 Conocer las principales teorías sobre el envejecimiento y analizar críticamente los mitos y estereotipos sobre esta etapa evolutiva.
2. Explicar las características y beneficios del envejecimiento activo mediante el aprendizaje a lo largo de la vida como una de las mejores formas de envejecer.
3. Aplicar con rigor estrategias para el desarrollo personal y comunitario
4. Identificar y analizar los servicios y recursos emanados desde los Servicios Sociales en función de las necesidades.
5. Diseñar, aplicar y evaluar programas de intervención socioeducativa para personas mayores y facilitar el aprendizaje e inserción de personas mayores en la universidad.
6. Trabajar de manera autónoma, colaborativa y comunicar correctamente el proceso de su aprendizaje.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
1. Educación para el desarrollo de las personas mayores
1.1. La intervención socioeducativa en las personas mayores
1.2. Envejecimiento activo y aprendizaje a lo largo de la vida como estrategia para el desarrollo personal y prevención de la dependencia
1.3. Los programas de formación universitaria de mayores
1.4. Diseño, aplicación y evaluación de programas de intervención socioeducativa
2. Estereotipos y personas mayores
2.1. Concepto de ageism
2.2. Impacto de la educación en el ageism
3. Programas Intergeneracionales
3.1. Elementos fundamentales de los PI
3.2. Programas educativos Intergeneracionales
9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
Limón Mendizábal, M ^a R., (2002) Grupos de debate para mayores. Guía práctica para animadores, Narcea, Madrid,
Orte C. (Coord), (2006) El aprendizaje a lo largo de toda la vida, Dykinson, Universitat de les Illes Balears,
Orte Socias, C.; Gambús Sáiz, M. (Eds.), Los Programas Universitarios para Mayores en la construcción del Espacio Europeo de Enseñanza Superior, Universitat de les Illes Balears, Palma,
Pinazo S. Y Sánchez M, Gerontología. Actualización, innovación y propuestas, Pearson, Madrid,



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	E.2.2.; E. 2.1.; E.2.4.; E.6.1.; CT. 15	20	40	60
Clases prácticas (pequeño grupo)	E.2.2.; E. 2.1.; E.2.4.; E.6.1.;CT.3; CT.9 CT. 15	12	24	36
EXPOSICIONES, SEMINARIOS, DEBATES	E.2.2.; E. 2.1.; E.2.4.; E.6.1.;CT.3; CT.9 CT. 15	8	20	28
Asistencia a tutorías	E.6.1.; CT. 15	4	10	14
Realización de trabajos, informes, memorias..	E.2.2.; E. 2.1.; E.2.4.; E.6.1.;CT.3; CT.9 CT. 15	8	34	42
Preparación de la evaluación	E.2.2.; E. 2.1.; E.2.4.; E.6.1.;CT.3; CT.9 CT. 15	2	22	24
Total		54	150	204

11. Sistemas de evaluación:

La evaluación será continua.

- Los requisitos establecidos para la convocatoria de evaluación ordinaria serán también los criterios de evaluación para la convocatoria extraordinaria. En la segunda convocatoria no son recuperables las asistencia y participación (10%), al considerar que su evaluación implica una presencialidad.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

- El alumnado no presencial deberá compensar la exposición y defensa de trabajos realizados en grupo, en la prueba oral y escrita, de manera específica.

O, se pactara el sistema de compensación.

- El alumnado realizara a lo largo del semestre:

1º. trabajo en grupo, que deberán entregar en las fechas señaladas.

2º. trabajos individuales que deberán entregar en las fechas señaladas.

- Los tiempos establecidos para la entregade trabajos deberán consensuarse con el profesor/a de cada grupo.



- La entrega de los trabajos será en soporte papel y/o CD según establezcan el profesor/a con el grupo.

- Las fechas de exposición y defensa de los trabajos serán establecidas, en los distintos grupos.

Nota: Para superar la asignatura los alumnos deberán aprobar cada uno de los elementos de la evaluación

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba escrita/ teórica y actividades teóricas	40 %	40 %
Trabajos/ informes/ exposiciones	30 %	30 %
Prácticas en el aula	20 %	20 %
Participación activa	10 %	0 %
Total	100 %	90 %

Evaluación excepcional:

Evaluación excepcional

* Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano/a o Director/a de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano/a o Director/a resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

* La evaluación excepcional constará de aquellas pruebas que el Departamento, previa consulta al coordinador de la asignatura, considere necesarias para calificar competencias (conocimientos, destrezas, habilidades o actitudes) que el estudiante debe adquirir. Si las características de la asignatura lo hicieran aconsejable, podrá ser requisito para someterse a evaluación excepcional la asistencia a determinadas actividades presenciales (prácticas, seminarios, etc.).

Las pruebas no susceptibles de recuperación en primera y segunda convocatoria son los trabajos colaborativos e informes, la exposición y defensa de los mismos. Así como, los trabajos individuales establecidos y actividades prácticas en el aula.

Para superar la asignatura es necesario que en la prueba de examen y en los trabajos prácticos, su exposición y defensa, se obtenga un mínimo de 5 puntos sobre 10. El trabajo de investigación por proyectos deberá de ser expuesto y defendido



públicamente en clase.

* A Propuesta del Vicerrectorado de Economía y Relaciones con la Empresa: "El alumnado que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa".

- Para garantizar la Evaluación Específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre) el alumnado se presentará a la valoración de competencias adquiridas, en las siguientes pruebas:

Procedimiento: Prueba escrita/ teórica 40%

Procedimiento: Prueba práctica y/o resolución de casos. 40%

Procedimiento: Exposición oral: justificación y defensa de las propuestas prácticas. 20%

En caso del alumnado que participen en el programa universitario Cantera, la calificación se determina en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

Prueba escrita 40%

Trabajos o informes 30%

Lecturas y recensiones 20%

Autoevaluación y *coevaluación (*puede estar basada en la exposición de un trabajo o actividad en el aula) 10%

Para superar la asignatura es necesario que en la prueba de examen y en los trabajos prácticos se obtenga un mínimo de 5 puntos sobre 10.

"El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes"

Para garantizar la Evaluación Específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre) el alumnado se presentará a la valoración de competencias adquiridas, en las siguientes pruebas (iguales en la primera y segunda convocatoria):

12. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/grado-en-educacion-social/horarios-y-aulas/horarios-y-aulas-del-grado-en-educacion-social>

Los horarios, tutoría, fechas de exámenes, etc., se han de revisar en la página web del grado.



UNIVERSIDAD DE BURGOS
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

13. Idioma en que se imparte:

CASTELLANO



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])*

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☐
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐
	Grado en Educación Social	☒
	Grado en Pedagogía	☐
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☐
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☐
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☐ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☒	
Asignatura y código	Educación para el Desarrollo de Personas Mayores - 5828	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☐ Obligatoria ☐ Optativa ☒	
Créditos	6	
Coordinador/a	Alejandra Peñacoba Arribas	
Profesorado responsable	<i>Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)</i>	
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
La parte teórica de la asignatura se realizará mediante el desarrollo de los contenidos de la asignatura a través de Teams y/o presentaciones comentadas que estarán disponibles para todo el grupo a través de UBUvirtual. Además, se propondrán lecturas de diferentes documentos que permitan entender la materia y enriquecer los contenidos. Las actividades/seminarios presenciales de la parte práctica de la asignatura se adaptarán al entorno virtual mediante la utilización de herramientas de interacción grupal (por ejemplo, Teams) para el desarrollo de aquellas actividades que requieran exposición o intercambio de ideas a nivel grupal.		



Esto se conjugará con la elaboración de videos explicativos de los contenidos por parte de las docentes y la utilización de recursos audiovisuales que permitan clarificar algunas cuestiones, que estarán accesibles en UBUvirtual, y la adaptación de las actividades y tareas previstas, de forma que se puedan realizar a distancia y entregarse a través de UBUvirtual.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

La parte teórica de la asignatura se realizará mediante el desarrollo de los contenidos de la asignatura a través de Teams y/o presentaciones comentadas que estarán disponibles para todo el grupo a través de UBUvirtual.

Además, se propondrán lecturas de diferentes documentos que permitan entender la materia y enriquecer los contenidos.

Las actividades/seminarios presenciales de la parte práctica de la asignatura se adaptarán al entorno virtual mediante la utilización de herramientas de interacción grupal (por ejemplo, Teams) para el desarrollo de aquellas actividades que requieran exposición o intercambio de ideas a nivel grupal.

Esto se conjugará con la elaboración de videos explicativos de los contenidos por parte de las docentes y la utilización de recursos audiovisuales que permitan clarificar algunas cuestiones, que estarán accesibles en UBUvirtual, y la adaptación de las actividades y tareas previstas, de forma que se puedan realizar a distancia y entregarse a través de UBUvirtual.

Cambios en la atención tutorial del alumnado

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Se potenciarían las tutorías individuales y colectivas por Microsoft Teams. Se activarán distintos foros en UBUVirtual.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Se potenciarían las tutorías individuales y colectivas por Microsoft Teams. Se activarán distintos foros en UBUVirtual.

Cambios en los *sistemas de evaluación*. Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el *peso relativo* asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Controles de aprendizaje, actividades prácticas en el aula, pruebas de evaluación.	40 %	40 %
Trabajo en grupo: Exposición, defensa y entrega del trabajo	30 %	30 %
Trabajo individual: Lecturas, recensiones...	20 %	20 %
Asistencia (participación en foros)	10 %	10 %

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
---------------	----------------------	----------------------



Controles de aprendizaje, actividades prácticas en el aula, pruebas de evaluación.	40 %	40 %
Trabajo en grupo: Exposición, defensa y entrega del trabajo	30 %	30 %
Trabajo individual: Lecturas, recensiones...	20 %	20 %
Asistencia (participación en foros)	10 %	10 %
<i>Calendario</i> de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.		
<i>Comentarios/observaciones.</i> Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.		
El resto de los aspectos no contemplados en esta Adenda se ajustarán a lo reflejado en la guía docente.		

* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [\[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa\]](#).

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).



UNIVERSIDAD
DE BURGOS

Facultad de Educación

